

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Julio de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LITFERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LITFERSA S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2004.

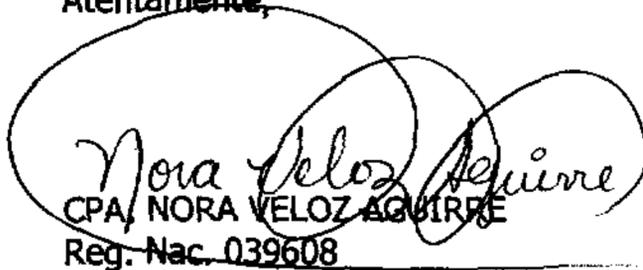
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. EL Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la Compañía.

Comentaré que la mencionada empresa presenta una utilidad después de impuestos por \$70.91 la cual a pesar de ser mínima, es bastante significativa dada la situación actual del sector Productor Bananero.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación económica y financiera de LITFERSA S.A. al 31 de Diciembre de 2004

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo,

Atentamente,


CPA, NORA VELOZ AGUIRRE
Reg. Nac. 039608

